

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53218 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 LC,

Anuncia: Que por auto de 18/03/16 se ha decretado la conclusión del concurso voluntario n.º 2569/15 - negociado 7 del deudor SUPERMERCADOS LA COMPRA DEL SUR, S.L., con CIF B-91046672, y domicilio en plaza Rodríguez Marín, n.º 23, 1, Osuna, Sevilla, su inscripción en el Registro Público que corresponda y se aprueba la rendición de cuentas, se declara la extinción de la sociedad.

Sevilla, 19 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160075011-1